



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL  
Igualdad, Mérito y Oportunidad

**AUTO Nº 304**  
**1 de abril del 2022**



*“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1010 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”*

**EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,**

En ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 125 y 130 de la Constitución Política, los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, el Decreto Ley 760 de 2005<sup>2</sup>, el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo CNSC No. 2073 de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 prevé entre las funciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la de establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa y elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera.

Que el artículo 30 *Ibidem*, dispone que los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o Instituciones de Educación Superior, acreditadas para tal fin.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, en uso de sus competencias constitucionales y legales, adelantó el **Proceso de Selección No.1010 de 2019**, en la modalidad de concurso abierto para proveer por mérito las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta personal de la **ALCALDÍA DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)** proceso que integró la Convocatoria Territorial 2019, y para tal efecto, se expidió el **Acuerdo No 20191000001396 del 04 de marzo de 2019**, modificado mediante el Acuerdo No. 20191000006116 del 24 de mayo de 2019 y modificado mediante el Acuerdo No. 20191000006996 del 16 de julio de 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Convocatoria No. 20191000001396 del 04 de marzo de 2019<sup>3</sup> y con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas, la CNSC conformó y adoptó, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados por la **ALCALDÍA DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)** en el proceso de selección, las cuales fueron publicadas en el sitio web de la CNSC, a través del siguiente enlace del Banco Nacional de Listas de Elegibles -BNLE: <https://bnle.cns.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>, así:

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VACANTES
1	40152	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	10694 del 17/11/2021	18/11/2021	1
2	40211	AGENTES DE TRÁNSITO	340	1	10451 del 16/11/2021	18/11/2021	89
3	40275	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	10386 del 16/11/2021	18/11/2021	1
4	40283	TÉCNICO ÁREA SALUD	323	3	10437 del 16/11/2021	18/11/2021	1

<sup>1</sup> Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

<sup>2</sup> Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.

<sup>3</sup> **ARTÍCULO 45°. CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES.** La Universidad o Institución de Educación Superior que la CNSC contrate para el efecto, consolidará los resultados publicados debidamente ponderados por el valor de cada prueba dentro del total del proceso y la CNSC mediante acto administrativo conformará las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos objeto de la presente Convocatoria, con base en la información que le ha sido suministrada, y en estricto orden de mérito

"Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1010 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019"

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	RESOLUCIÓN Y FECHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VACANTES
5	40293	TÉCNICO ÁREA SALUD	323	3	10468 del 16/11/2021	18/11/2021	1
6	40377	TÉCNICO ÁREA SALUD	323	3	10454 del 16/11/2021	18/11/2021	1
7	40382	TÉCNICO ÁREA SALUD	323	3	10320 del 16/11/2021	18/11/2021	1
8	40407	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	10383 del 16/11/2021	18/11/2021	1
9	40540	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	10353 del 16/11/2021	18/11/2021	1
10	40555	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	10427 del 16/11/2021	18/11/2021	1
11	40575	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	10429 del 16/11/2021	18/11/2021	1
12	40655	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL Y 1ª CATEGORÍA	233	6	10705 del 17/11/2021	18/11/2021	1
13	40661	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	10702 del 17/11/2021	18/11/2021	1
14	40670	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	10703 del 17/11/2021	18/11/2021	1
15	40690	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	6	10496 del 16/11/2021	18/11/2021	1
16	40716	TÉCNICO OPERATIVO	314	3	10403 del 16/11/2021	18/11/2021	1
17	40724	TÉCNICO OPERATIVO	314	6	10405 del 16/11/2021	18/11/2021	1
18	40739	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	4	10426 del 16/11/2021	18/11/2021	1
19	40742	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	10456 del 16/11/2021	18/11/2021	1
20	40790	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	10529 del 16/11/2021	18/11/2021	1
21	40791	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	10484 del 16/11/2021	18/11/2021	1
22	40830	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	10466 del 16/11/2021	18/11/2021	1
23	40832	TÉCNICO OPERATIVO	314	1	10493 del 16/11/2021	18/11/2021	1

Una vez fueron conformadas y publicadas las listas de elegibles, y estando en la oportunidad para ello, la Comisión de Personal de la **ALCALDÍA DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)** en uso de la facultad concedida en el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, solicitó la exclusión, de los siguientes elegibles, por las razones que se describen a continuación:

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
1	40152	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 4	1	3	EDGAR DE JESÚS ARIAS OROZCO CC. 98545120	(...) El aspirante no acredita experiencia relacionada con las funciones del cargo según lo requerido en el manual de funciones (...)
2	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	9	GEOVANY ALBERTO ORTEGA ZAPATA CC.1020447489	(...) Si bien el aspirante tiene 34.93 meses de experiencia relacionada con las funciones del cargo y adjunta experiencias adicionales, dichas experiencias

“Por el cual se da inicio a una Actuación Administrativa dentro del Concurso de Méritos objeto del Proceso de Selección No.1010 en el marco de la Convocatoria Territorial 2019”

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						adicionales no cumplen con las funciones para el cargo de TECNICO AGENTE DE TRANSITO. 1- El primer anexo es una experiencia como AUXILIAR DE INSPECCION VIAL. 2- El segundo anexo es una experiencia como GESTOR PEDAGOGICO y no se encuentra las funciones relacionadas que permita establecer la validación de la experiencia”
3	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	10	JESUS DANIEL RIOS CARDONA CC. 71781547	(...) El aspirante aportó certificado de Técnico Profesional en Seguridad Vial, el cual no corresponde al certificado de Técnico Laboral de Tránsito y Transporte, y este último es el requerido por el manual de funciones del empleo (...)
4	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	13	GIOVANY GONZALEZ BENITEZ CC. 94256987	(...) El aspirante no cumple con los requisitos académicos para el cargo de TECNICO AGENTE DE TRANSITO. (...) El aspirante tiene una técnica profesional en seguridad vial la cual no corresponde con el requisito Exigido. (...)
5	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	26	JORGE IVAN SIERRA CASTAÑEDA CC.98633012	(...) El aspirante no cumple con los requisitos académicos (...) Un técnico profesional en seguridad vial, es diferente a Técnico Laboral en Tránsito y Transporte expedido por institución educativa autorizada (...)
6	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	59	CARLOS ALBERTO MEDINA LOPEZ CC. 98646087	(...) El aspirante no acredita experiencia de agente de tránsito relacionada con las funciones del cargo tal como lo exige el manual de funciones

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<i>del empleo. La experiencia acreditada corresponde a instructor de conducción y patrullero de vigilancia. La experiencia de Agente de Tránsito que acredita es de 11.40 meses, y el empleo requiere 36 meses de experiencia. (...)</i>
7	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	61	STIFFERSON ALVAREZ CARDONA CC. 1036613612	<i>(...) El aspirante no acredita experiencia de agente de tránsito relacionada con las funciones del cargo tal como lo exige el manual de funciones del empleo. La experiencia de Agente de Tránsito que acredita es de 34 meses, y el empleo requiere 36 meses de experiencia. (...)</i>
8	40211	AGENTES DE TRANSITO, Código 340, Grado 1	89	78	DIEGO ARMANDO CARMONA GRANDA CC. 1020425731	<i>(...) El aspirante no acredita experiencia de agente de tránsito relacionada con las funciones del cargo tal como lo exige el manual de funciones del empleo. (...)</i>
9	40275	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 4	1	2	SONIA LILIANA BOTERO BOTERO CC. 42844193	<i>(...) El aspirante no acredita experiencia relacionada con las funciones del cargo, según lo requiere el manual de funciones del empleo (...)</i>
10	40283	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	3	PILAR CECILIA ARDILA GARZON CC. 52335889	<i>(...) La aspirante no acredita experiencia de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo tal como lo exige el manual de funciones del empleo. La experiencia acreditada corresponde al nivel asistencial. (...)</i>
11	40293	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	2	LUIS FERNANDO DEOSSA VARGAS CC. 98488076	<i>(...) El aspirante no acredita los estudios ni la experiencia relacionada con las funciones del cargo tal como lo exige el manual de funciones del empleo. (...)</i>

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
12	40377	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	1	FRANCISCO WILLIAN BEDOYA RAMOS CC. 14622680	(...) El aspirante no acredita los estudios en el NBC de salud pública exigido por el manual de funciones del empleo. (...)
13	40382	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	2	MIGUEL ANGEL MORALES ARIAS CC. 8431821	(...) La aspirante no acredita estudios de técnica en el NBC de Salud Pública o Técnica en Auxiliar en Control de Calidad de Alimentos como lo establece el manual de funciones del empleo. (...)
14	40382	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	3	GRICEL SEPULVEDA LOPEZ CC. 1017189848	(...) La aspirante no acredita la experiencia mínima relacionada con las funciones del cargo estipulado en el manual de funciones. (...)
15	40382	TÉCNICO ÁREA SALUD, Código 323, Grado 3	1	4	LEIDY CAROLINA LÓPEZ CADAVID CC. 1053771400	(...) La aspirante no acredita los estudios exigidos para el empleo según lo estipulado en el manual de funciones (...)
16	40407	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	2	MONICA MARIA ZAPATA RUIZ CC. 43522073	(...) La aspirante no cumple con los requisitos de estudio -NBC- ni experiencia requeridos para el cargo y según propósito del empleo. (...)
17	40540	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	2	NORBEY ALONSO RODRIGUEZ LONDOÑO CC. 71850966	(...) El aspirante no acredita los estudios requeridos en el manual de funciones del empleo. (...)
18	40555	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	1	MERCEDES ARENAS MUÑOZ CC. 1017215594	(...) El aspirante no acredita los estudios en el NBC requerido para el empleo según el manual de funciones (...)
19	40555	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	2	RAMIRO ALEJANDRO PACHON OSPINA CC. 1110531922	(...) El aspirante no acreditó el NBC requerido para el empleo según el manual de funciones (...)
20	40555	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	4	CRISTIAN ALEJANDRO CUELLAR CRUZ CC. 1083906343	(...) El aspirante no acredita los estudios en el NBC requerido para el empleo según el manual de funciones (...)

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
21	40555	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	5	JUAN PABLO LÓPEZ RAMÍREZ CC. 1036652364	(...) El aspirante no acredita los estudios en el NBC requerido para el empleo según el manual de funciones (...)
22	40575	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 3	1	2	JUAN DIEGO YEPES MUÑOZ CC. 71226141	(...) El aspirante no acredita la experiencia relacionada con el cargo, tal como lo exige el manual de funciones del empleo. Adjuntó un certificado laboral de Coca Cola FEMSA en donde certifican que laboró como Analista de Aguas y Auxiliar CIP, no se le toma la experiencia como profesional en el cargo de Analista de Aguas, ya que el certificado no indica el periodo exacto en el cual desempeñó cada cargo, por lo que no es posible de validar el tiempo de experiencia (...)
23	40575	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 3	1	3	JUAN CAMILO ROLDÁN VARGAS CC. 1128405878	(...) El aspirante no acredita el tiempo de la experiencia relacionada con el cargo, tal como lo exige el manual de funciones del empleo. Adjuntó certificados laborales profesionales, mas no relacionados (...)
24	40575	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 3	1	5	JUAN ALEJANDRO PÉREZ BRAN CC. 98553315	(...) El aspirante no acredita el tiempo de la experiencia relacionada con el cargo, tal como lo exige el manual de funciones del empleo. Los certificados aportados son profesionales, más no relacionados. (...)
25	40655	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL Y 1ª CATEGORÍA, Código 233, Grado 6	1	1	ALEXANDRA ORIENTA URIBE ALZATE CC. 43723834	(...) El aspirante no acredita título de posgrado en la modalidad de especialización en derecho ambiental, tal como lo establece el manual de funciones del empleo. (...)

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
26	40661	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 5	1	1	SERGIO ANDRÉS NAVARRO HERNÁNDEZ CC. 1024495451	(...) El aspirante presenta un certificado laboral de la empresa "La Zona 4 Ever", el cual fue expedido el 05 de enero de 2017 indicando que laboró en dicha empresa del 1° de noviembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Al consultar el RUES de la empresa "La Zona 4 Ever" se encontró que durante el período certificado, la empresa no tenía registrado ningún empleado en nómina, por lo tanto el certificado es dudosa su veracidad, lo que preocupa ya que el empleo a ocupar es en la oficina de control interno. (...)
27	40670	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 5	1	1	WILSON DAVID ACEVEDO TEJADA CC. 98708449	(...) El aspirante no acreditó funciones relacionadas con las del empleo, tal como lo establece el manual de funciones de la entidad. (...)
28	40690	PROFESIONAL UNIVERSITARI O, Código 219, Grado 6	1	1	CAMILO ALEJANDRO RAMIREZ ROLDAN CC. 1017178566	(...) El aspirante no aporta experiencia como PROFESIONAL, la experiencias aportadas no cumplen con las funciones para el cargo de PROFESIONAL, aporta experiencia en el nivel asistencial y en las otras no es posible validar las funciones realizadas. 1- El primer anexo es una experiencia como PROFESIONAL 8 meses de experiencia profesional (3 folios). 2- El segundo anexo es una experiencia como PRACTICANTE y no se encuentra las

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<p>funciones relacionadas que permita establecer la validación de la experiencia</p> <p>3- El tercer anexo no tiene relacionado tampoco las funciones realizadas para validar experiencia en un cargo como PROFESIONAL y dice que la experiencia es de AUXILIAR.</p> <p>4- El cuarto anexo de analista, no tiene funciones relacionadas como PROFESIONAL.</p> <p>Es decir se requiere 28 meses de experiencia para el cargo y el aspirante solo acredita 9 meses. (...)</p>
29	40716	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 3	1	2	JONATHAN REINA GÓMEZ CC. 1010187259	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima requerida en el manual de funciones posterior a noviembre de 2018, fecha en la cual le certificar estudios hasta el 8° semestre de publicidad, el cual se le homologa como tecnología. (...)
30	40716	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 3	1	3	ANGEL ANDRES OROZCO GARCIA CC. 18516112	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima requerida en el manual de funciones. Sólo acredita experiencia relacionada con las funciones del cargo de 3 meses 7 días y el requisito es de 20 meses. (...)
31	40724	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 6	1	1	JONNY ESTEBAN ECHAVARRÍA AGUDELO CC. 1033337188	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima relacionada requerida en el manual de funciones (...)
32	40739	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD, Código 237, Grado 4	1	2	MÓNICA DEL CARMEN GÓMEZ ZULUAGA CC. 43526931	(...) La aspirante no cargó satisfactoriamente el título de profesional, el cual no se visualiza

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						<i>al descargarlo. (...)</i>
33	40739	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD, Código 237, Grado 4	1	4	GLADYS ADRIANA GIL SILVA CC. 60325461	<i>(...) La aspirante acredita la experiencia profesional relacionada con el cargo tal como lo exige el manual de funciones del empleo. Presentó certificados de experiencia profesional. (...)</i>
34	40742	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 4	1	2	SANDRA LILIANA ALZATE TORO CC. 32351315	<i>(...) La aspirante no acredita la experiencia relacionada con las funciones del empleo, tal como lo exige el manual de funciones (...)</i>
35	40742	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 4	1	4	LUIS MIGUEL OSSA VASQUEZ CC. 1017196740	<i>(...) La aspirante no acredita la experiencia relacionada con las funciones del empleo, tal como lo exige el manual de funciones. (...)</i>
36	40790	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 6	1	3	PAULA ANDREA PINEDA BARRETO CC. 1128283114	<i>(...) La aspirante no acreditó experiencia mínima relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. El empleo requiere una experiencia relacionada mínima de 32 meses y la aspirante acredita sólo 20 meses.</i>
37	40791	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 4	1	3	DIANA CATALINA LONDOÑO ACEVEDO CC. 43255678	<i>(...) La aspirante no acreditó experiencia mínima relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. (...)</i>
38	40830	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	1	CAROLINA ANDREA TABARES ISAZA CC. 1152688809	<i>(...) La aspirante no acreditó los estudios requeridos en el manual de funciones. Acredita estudios en negocios internacionales. (...)</i>
39	40832	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	1	YANETH MILENA HURTADO MORENO CC. 43872485	<i>(...) La aspirante no acreditó experiencia mínima de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual</i>

No. de Orden	OPEC	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO	VACANTES A PROVEER	POSICIÓN EN LA LISTA	NOMBRE DEL CONCURSANTE E IDENTIFICACIÓN	SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
						de funciones. Acredita experiencia del nivel asistencial. (...)
40	40832	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	2	JUAN CARLOS SIERRA ORTEGA CC. 1081805767	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. Acredita experiencia del nivel asistencial. (...)
41	40832	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	3	PATRICIA ELENA MARIN CADAVID CC. 43261322	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. Acredita experiencia del nivel asistencial (...)
42	40832	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	4	ANDRÉS FELIPE MENESES ARBELÁEZ CC. 1037570934	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. Acredita experiencia del nivel asistencial. (...)
43	40832	TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 1	1	5	MONICA MARIA MONTROYA LOPERA CC. 43751519	(...) El aspirante no acreditó experiencia mínima de técnico operativo relacionada con las funciones del cargo, tal como lo establece el manual de funciones. Acredita experiencia del nivel asistencial. Los certificados laborales no relacionan las funciones desempeñadas (...)

**NOTA:** El aspirante podrá verificar la solicitud **completa**, presentada por la Comisión de Personal, a través del aplicativo SIMO, opción "Mis empleos" del Proceso de Selección de interés de consulta e ingresar en la celda "Otras solicitudes".

Que el artículo 16 del Decreto Ley 760 de 2005 prevé que: "La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez recibida la solicitud de que trata los artículos anteriores y de encontrarla ajustada a los requisitos señalados en este decreto, iniciará la actuación administrativa correspondiente y comunicará por escrito al interesado para que intervenga en la misma. (...)", por su parte, el artículo 47 Ibdem dispone que los vacíos que se presenten en el referido Decreto, se llenarán con las disposiciones contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Que la Ley 1437 de 2011, en su artículo 34 y siguientes, regula el procedimiento administrativo común y principal, que rige como regla general para todas las actuaciones administrativas adelantadas por las autoridades públicas, señalando, además en su artículo 3º, que debe darse la oportunidad a los interesados para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en virtud del principio del debido proceso.

Que el numeral 11 del artículo 14º del Acuerdo CNSC No. 2073 de 2021<sup>4</sup>, estableció entre las funciones de los Despachos de los Comisionados la de “Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo, **para aperturar y decidir sobre las exclusiones solicitadas para los integrantes de las mismas** y para declarar desiertos tales procesos de selección o algunos de los empleos o vacantes ofertadas en los mismos, de conformidad con la normatividad vigente”. (Negrilla fuera de texto).

Por tanto, el trámite de las actuaciones administrativas tendientes a resolver las solicitudes de exclusión de los elegibles de las listas conformadas, la expedición de los actos administrativos, y la decisión de los recursos que procedan en contra de las decisiones, son actuaciones de competencia de cada Despacho.

Que, por lo expuesto anteriormente, resulta pertinente iniciar actuación administrativa tendiente a determinar si procede o no la exclusión de los participantes enunciados de las listas de elegibles conformadas para los empleos señalados anteriormente, garantizando el debido proceso y el derecho de contradicción a los elegibles.

Que la **Convocatoria No. 1010 de 2019 - Territorial 2019**, está adscrita al Despacho del Comisionado Mauricio Liévano Bernal.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Iniciar Actuación Administrativa tendiente a determinar si procede o no la exclusión de los elegibles relacionados en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comunicar el contenido del presente Auto, a los elegibles señalados a continuación, mediante el Sistema de Apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, informándoles que cuentan con el término de diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la comunicación, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, en garantía del debido proceso administrativo, escrito que se recibirá únicamente a través del mencionado aplicativo (SIMO).

No. Orden	OPEC	POSICIÓN EN LISTA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	40152	3	98545120	EDGAR DE JESÚS ARIAS OROZCO
2	40211	9	1020447489	GEOVANY ALBERTO ORTEGA ZAPATA
3		10	71781547	JESUS DANIEL RIOS CARDONA
4		13	94256987	GIOVANY GONZALEZ BENITEZ
5		26	98633012	JORGE IVAN SIERRA CASTAÑEDA
6		59	98646087	CARLOS ALBERTO MEDINA LOPEZ
7		61	1036613612	STIFFERSON ALVAREZ CARDONA
8		78	1020425731	DIEGO ARMANDO CARMONA GRANDA
9		40275	2	42844193
10	40283	3	52335889	PILAR CECILIA ARDILA GARZON
11	40293	2	98488076	LUIS FERNANDO DEOSSA VARGAS
12	40377	1	14622680	FRANCISCO WILLIAN BEDOYA RAMOS
13	40382	2	8431821	MIGUEL ANGEL MORALES ARIAS
14		3	1017189848	GRICEL SEPULVEDA LOPEZ

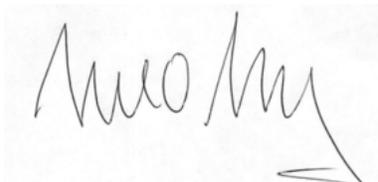
<sup>4</sup> “Por el cual se establece la estructura y se determinan las funciones de las dependencias de la Comisión Nacional del Servicio Civil y se adopta su reglamento de organización y funcionamiento”

No. Orden	OPEC	POSICIÓN EN LISTA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
15		4	1053771400	LEIDY CAROLINA LÓPEZ CADAVID
16	40407	2	43522073	MONICA MARIA ZAPATA RUIZ
17	40540	2	71850966	NORBEY ALONSO RODRIGUEZ LONDOÑO
18	40555	1	1017215594	MERCEDES ARENAS MUÑOZ
19		2	1110531922	RAMIRO ALEJANDRO PACHON OSPINA
20		4	1083906343	CRISTIAN ALEJANDRO CUELLAR CRUZ
21		5	1036652364	JUAN PABLO LÓPEZ RAMÍREZ
22	40575	2	71226141	JUAN DIEGO YEPES MUÑOZ
23		3	1128405878	JUAN CAMILO ROLDÁN VARGAS
24		5	98553315	JUAN ALEJANDRO PÉREZ BRAN
25	40655	1	43723834	ALEXANDRA ORIETA URIBE ALZATE
26	40661	1	1024495451	SERGIO ANDRÉS NAVARRO HERNÁNDEZ
27	40670	1	98708449	WILSON DAVID ACEVEDO TEJADA
28	40690	1	1017178566	CAMILO ALEJANDRO RAMIREZ ROLDAN
29	40716	2	1010187259	JONATHAN REINA GÓMEZ
30		3	18516112	ANGEL ANDRES OROZCO GARCIA
31	40724	1	1033337188	JONNY ESTEBAN ECHAVARRÍA AGUDELO
32	40739	2	43526931	MÓNICA DEL CARMEN GÓMEZ ZULUAGA
33		4	60325461	GLADYS ADRIANA GIL SILVA
34	40742	2	32351315	SANDRA LILIANA ALZATE TORO
35		4	1017196740	LUIS MIGUEL OSSA VASQUEZ
36	40790	3	1128283114	PAULA ANDREA PINEDA BARRETO
37	40791	3	43255678	DIANA CATALINA LONDOÑO ACEVEDO
38	40830	1	1152688809	CAROLINA ANDREA TABARES ISAZA
39	40832	1	43872485	YANETH MILENA HURTADO MORENO
40		2	1081805767	JUAN CARLOS SIERRA ORTEGA
41		3	43261322	PATRICIA ELENA MARIN CADAVID
42		4	1037570934	ANDRÉS FELIPE MENESES ARBELÁEZ
43		5	43751519	MONICA MARIA MONTOYA LOPERA

**ARTICULO TERCERO.-** Publicar el presente Acto Administrativo en la página [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004, norma relativa a los mecanismos de publicidad de las Convocatorias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., el 1 de abril del 2022



**MAURICIO LIÉVANO BERNAL**  
COMISIONADO